ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CONTRATACION POR EXCEPCION NRO. 01/2011 COMPRA DE INMUEBLE SEDE UNCA

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 13 días del mes de diciembre del dos mil once, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 14:30 horas se reúne la "Comisión de Evaluación", de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú del llamado a Contratación por Excepción Nro. 01/2011 **COMPRA DE INMUEBLE SEDE UNCA,** estando presentes los señores; Lic. Víctor Filartiga Fariña Presidente de la Comisión de Licitación, Director Administrativo y Financiero; Ing. Víctor Blanco Samudio, Secretario General; Cristian Aldama Benítez, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), designados por Resolución Nro. /2011 de fecha 03 de enero de 2011 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobre realizado el día 12 de diciembre del 2011, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, presento su oferta la siguiente empresa: ELADIO CESPEDES GAMARRA.-

Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, las siguientes empresas han sido habilitadas.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA:

A) ELADIO CESPEDES GAMARRA

- Nota de Presentación de la Oferta
- Planilla de Precios
- Declaración de los Arts. 40 y 20
- Fotocopia de Cedula.
- Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente, que asciende a la suma de **Gs. 218.751.000 (Guaraníes doscientos diez y ocho millones setecientos cincuenta y un mil),** de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

1. Planilla comparativa de precios

EMPRESA	MONTO	ADJUDICADO
ELADIO CESPEDES GAMARRA	218.751.000	X

- Luego de analizar la oferta presentada por la firma habilitada, la "**Comisión de Evaluación**" de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, recomienda:

1. Adjudicar a la empresa: **ELADIO CESPEDES GAMARRA**, la suma de **Gs. 218.751.000 (Guaraníes doscientos diez y ocho millones setecientos cincuenta y un mil)**, para **COMPRA DE INMUEBLE SEDE UNCA**, por ser la única oferta y por cumplir cabalmente, con todos los requisitos y recaudos exigidos por la ley.-

2. Queda el Acta firmada al pie de la misma por los integrantes de la "**Comisión de Evaluación**" de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Víctor Blanco Samudio
Secretario General

Lic. Víctor Filartiga Fariña
Secretario Administrativo

Cristian Aldama Benítez
Encargado U.O.C